

AYUDAS PARA ADAPTACIÓN FUNCIONAL DE LA VIVIENDAS DE PERSONAS EMPADRONADAS Y RESIDENTES EN ALCALÁ DE HENARES CON DISCAPACIDAD / DEPENDENCIA QUE ASISTEN A CENTROS DE DÍA



1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

1.1. Datos del/la interesado/a:

N.I.F. / N.I.E.	Primer apellido			
Segundo apellido	Nombre		Estado civil	
Domicilio	Tipo de vía	Nombre de la vía		
Número	Bloque	Escalera	Piso	Puerta
CP	Localidad		Provincia	
Tfno. fijo	Tfno. móvil	Correo electrónico		

2.2. Datos del/la representante (legal o de hecho):

D.N.I. / N.I.E.	Primer apellido	Segundo apellido
Nombre	Correo electrónico	
Tfno. Fijo	Tfno. móvil	Relación con el/la solicitante

1.3. Medio de notificación:

☐	Notificación electrónica (es necesario disponer de certificado electrónico)	
☐	Notificación postal (cumplimentar solo cuando la notificación deba realizarse en dirección distinta al que consta en el apartado 1)	
Dirección	Tipo de vía	Nombre de la vía
Número	Bloque	Escalera
CP	Localidad	Provincia

2. DATOS DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
02			
03			
04			
05			

3. ENTIDAD BANCARIA:

IBAN	ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NÚMERO DE CUENTA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

ALCALÁ DE HENARES
AYUNTAMIENTO

AYUDAS PARA ADAPTACIÓN FUNCIONAL DE LA VIVIENDAS DE PERSONAS EMPADRONADAS Y RESIDENTES EN EL AYUNTAMIENTO DE HENARES CON DISCAPACIDAD / DEPENDENCIA QUE ASISTEN A CENTROS DE DÍA

EXPDTE: 5941/2024

4. DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA EL TRÁMITE DE SOLICITUD:

4.1. AUTORIZACIÓN A LA CONCEJALÍA DE SERVICIOS SOCIALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES AL ACCESO ELECTRÓNICO PARA LA CONSULTA Y VERIFICACIÓN DE LOS SIGUIENTES DATOS ⁽¹⁾:

- ☒ Documento de identidad o número de identificación extranjero (NIE).
- ☒ Certificado de empadronamiento del solicitante.
- ☒ Certificado o resolución de discapacidad que incluya el grado de movilidad reducida (baremo de movilidad reducida) del solicitante.
- ☒ Certificado o resolución de dependencia del solicitante.
- ☒ Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.
- ☒ Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la AEAT
- ☒ Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de la Hacienda Local.

(1) COMPONENTES DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA MAYORES DE EDAD QUE PRESTAN AUTORIZACIÓN (excluido el solicitante)

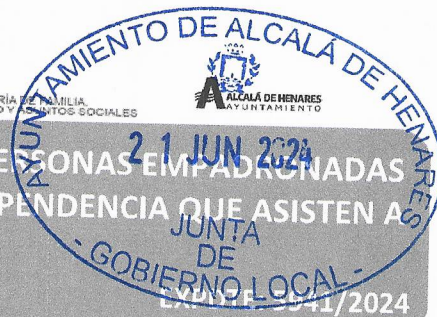
Apellidos y nombre	Documento identidad	Firma

QUIENES NO AUTORIZEN LA CONSULTA HAN DE APORTAR TODA LA DOCUMENTACIÓN ARRIBA INDICADA COMO REQUISITO IMPRESCINDIBLE PARA LA TRAMITACIÓN DE LA SOLICITUD

4.2. APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA (en poder del solicitante) PARA LA TRAMITACIÓN DE LA SOLICITUD:

- ☒ Acreditación de la vinculación con la vivienda: contrato de arrendamiento, escritura de compraventa o cualquier otro título jurídico de similar naturaleza admisible en derecho, relativo a la residencia del solicitante y / cónyuge o relación de primer grado de consaguineidad o afinidad.
- ☒ Anexo II debidamente cumplimentado (descripción de la actuación).
- ☒ Declaración responsable de cumplimiento del principio de "No causar perjuicio significativo" al medioambiente (Anexo III).
- ☒ Declaración de cumplimiento de obligaciones (Anexo IV)
- ☒ Declaración sobre protección de datos (Anexo V)
- ☒ Declaración sobre Ausencia de Conflicto de Intereses (Anexo VI)
- ☒ Comunicación sobre finalización de las inversiones realizadas (Anexo VII)
- ☒ Acreditación del Centro de día al que asiste el beneficiario en la que conste fecha de ingreso en el centro y número de días asistencia al mismo.
- ☒ Documentación relativa al gasto realizado:
 - * Factura original emitida según lo establecido en el artículo 10 de las bases reguladoras
 - * Acreditación del pago mediante justificante de transferencia o tarjeta de crédito/débito.

AYUDAS PARA ADAPTACIÓN FUNCIONAL DE LA VIVIENDAS DE PERSONAS EMPADRONADAS
Y RESIDENTES EN ALCALÁ DE HENARES CON DISCAPACIDAD / DEPENDENCIA QUE ASISTEN A
CENTROS DE DÍA



	* <u>Licencias, permisos de las obras</u> de la vivienda objeto de adecuación funcional, en su caso.
	* <u>Asistencia técnica</u> , en su caso.
	Fotografías de la actuación terminada que se corresponda con las facturas aportadas
	Libro de familia o certificados de nacimiento , en caso de vinculación indirecta del solicitante con la vivienda.

5. DECLARACIÓN RESPONSABLE Y COMPROMISO DEL INTERESADO:

DECLARO bajo mi responsabilidad:

- Que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud y en la documentación aportada.
- No estar incurso en prohibición alguna para obtener la condición de beneficiario señaladas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y del cumplimiento de obligaciones de reintegro de subvenciones que, en su caso se le hubiesen exigido.
- Hallarse en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad social y Hacienda Local.
- No haber recibido, ni tener concedida, otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos por cualesquiera por parte de otra Administración Pública o entes públicos o privados, nacionales o internacionales para la misma actuación.

Asimismo, declaro que estoy informado/a que, desde el momento de presentar la solicitud, **quedo obligado a:**

- Presentar cualquier documento que me sea requerido en relación a la solicitud efectuada.
- Comunicar a la Concejalía de Servicios Sociales cualquier variación que pudiera producirse en lo sucesivo respecto a los datos aportados y específicamente a la compatibilidad de subvenciones percibidas.
- Presentar como documentación necesaria para completar la solicitud, las facturas y ejecución de lo solicitado dentro del plazo de 15 días a partir de la finalización de la convocatoria (15 de septiembre de 2023).

En Alcalá de Henares, a _____ de _____ de _____

FIRMA DEL/LA INTERESADO/A o REPRESENTANTE

--

Cláusula de protección de datos: Los datos de carácter personal recabados, serán tratados por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares como responsable del tratamiento e incorporados al tratamiento "Expedientes Familiares", cuya finalidad es la prestación de servicios sociales de atención primaria: información, orientación, valoración y gestión de recursos para personas y familiares en situación de vulnerabilidad social residentes en Alcalá de Henares. La base jurídica de legitimación para el tratamiento de los datos personales radica en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento y en el cumplimiento de una misión realizada e interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. No se prevén transferencias internacionales de datos y sólo se llevarán a cabo las comunicaciones legalmente establecidas. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Usted podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición, conforme a la información disponible en la Política de Privacidad <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/proteccion-de-datos> ante el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Plaza de Cervantes, 12, 28801 Alcalá de Henares o en la dirección de correo dpd@ayto-alcaladehenares.es



ANEXO II

CONCEPTOS SUBVENCIONABLES EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES
DESTINO A ACTUACIONES DE ADAPTACIÓN DE LAS VIVIENDAS PARA PERSONAS CON
DISCAPACIDAD O DEPENDENCIA USUARIAS DE CENTRO DE DIA,

FINANCIADO CON CARGO AL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA Y EL PLAN DE
RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

SEÑALE LO QUE PROCEDA	CONCEPTOS SUBVENCIONABLES	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN DE ADECUACIÓN FUNCIONAL DE LA VIVIENDA
ADAPTACIÓN EN CUARTO DE BAÑO		
	Instalación de suelo antideslizante o <i>aplicación de tratamientos químicos profesionales que transforman superficies resbaladizas en antideslizantes (especialmente útil en pavimento, bañeras y platos de ducha).</i>	
	Instalación de elementos de seguridad fijos: <i>eliminación de bañera e incorporación de plato de ducha de resina antideslizante, mamparas de materiales no cortantes y/o aristas redondeadas...</i>	
	Instalación de sanitarios adaptados: <i>lavabo adaptado con ausencia de pie y un frontal cóncavo, sustitución del asiento de inodoro habitual por uno con reposabrazos que se fija en la taza del inodoro y permite ganar 10 cm de altura para poder levantarse más fácilmente, Instalación de asiento de gran tamaño en el inodoro habitual que ofrece una superficie de asiento aproximadamente un 75% más grande que un asiento estándar, instalación de asientos de ducha abatible,</i>	
	Instalación de grifería adaptada: <i>grifo monomando gerontológico con caño extraíble y accionable a través de palanca u otros sistemas de grifo con accionamiento por presión o por movimiento, grifería termostática para evitar riesgo de quemaduras</i>	
ADAPTACIÓN EN COCINA		
	Adecuación de accesibilidad a zonas de trabajo: <i>modificación de altura de encimera, supresión de módulos inferiores que permita la interacción autónoma en silla de ruedas, instalación de módulos superiores con distintos sistema de herrajes para acercar el contenido del módulo a la encimera, instalación en módulos inferiores adaptados extraíbles con zócalo accesible que</i>	



GOBIERNO DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y
POLÍTICA SOCIAL



ANEXO II

CONCEPTOS SUBVENCIONABLES EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES 2 DESTINO A ACTUACIONES DE ADAPTACIÓN DE LAS VIVIENDAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD O DEPENDENCIA USUARIAS DE CENTRO DE DÍA,

FINANCIADO CON CARGO AL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA Y EL PLAN DE
RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

	permitan el acceso frontal a usuarios con silla de ruedas a los espacios donde se sitúan la placa de cocción y el fregadero o regulables en altura de forma automática	
	Adecuación de zona de cocción: instalación de placas de inducción magnética con sistemas de autoapagado, cocinas eléctricas con pomos para las personas con discapacidades visuales	
ADAPTACIÓN EN DORMITORIO		
	Modificación de espacios y paredes divisorias: obras para mejorar la accesibilidad de los espacios o para evitar autolesiones, modificación de espacios para instalar sistemas de protecciones y/o paredes acolchadas	
ADAPTACIÓN EN PASILLOS Y PUERTAS		
	Adecuación de puertas o pasillos para la accesibilidad de sillas de ruedas, instalación de salva escaleras, rampas interiores, pasamanos... que favorezcan la seguridad en los desplazamientos.	
	Adecuación de sistemas de apertura de puertas: puertas correderas, automáticas, automatización de puertas...	
ADAPTACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD DE INSTALACIONES BÁSICAS DE LA VIVIENDA		
	Adecuación de instalación eléctrica: alumbrado conmutado, instalación de sistemas de luz led con sensor de movimiento para la prevención de caídas, modificación en la ubicación de elementos como enchufes, pulsadores, interruptores, sistemas de iluminación, así como el cambio de altura/ubicación de porteros electrónicos o videoporteros	
	Adecuación y adaptación de la instalación de gas y fontanería a la normativa vigente y a las necesidades funcionales de la persona solicitante: instalación de elementos de fácil y segura manipulación.	
	Obras de mejora de la seguridad: rejas en ventanas y/o balcones, barandillas, cristales irrompibles o insonorización de estancias que favorezcan la seguridad.	



ANEXO II

CONCEPTOS SUBVENCIONABLES EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES DESTINO A ACTUACIONES DE ADAPTACIÓN DE LAS VIVIENDAS PARA PERSONAS CON

DISCAPACIDAD O DEPENDENCIA USUARIAS DE CENTRO DE DÍA,

FINANCIADO CON CARGO AL MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA Y EL PLAN DE
RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

ADAPTACIÓN DE ELEMENTOS GENERALES DE LA VIVIENDA		
	Instalación de sistemas de bucles de inducción magnética <i>que permite que la persona pueda oír así sin reverberaciones ni ruido percibiendo un sonido limpio, con volumen adecuado y perfectamente inteligible.</i>	
	Adecuación de pavimentos: <i>suelos antideslizantes que faciliten el desplazamiento a personas con movilidad reducida.</i>	
	Adecuación en persianas: <i>asistencia en subida y bajada automática para personas con discapacidad en miembros superiores</i>	
	Obras auxiliares: <i>las precisas como consecuencia exclusivamente de la actuación subvencionada, tales como pintura, carpintería, albañilería entre otras.</i>	
OTRAS ACTUACIONES (contempladas en la convocatoria – Art. 8.1.3)		
	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN:	
	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN:	

En Alcalá de Henares a de.....del 2024

Fdo.:

Cláusula de protección de datos: Los datos de carácter personal recabados, serán tratados por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares como responsable del tratamiento e incorporados al tratamiento "Expedientes Familiares", cuya finalidad es la prestación de servicios sociales de atención primaria: información, orientación y gestión de recursos para personas y familiares en situación de vulnerabilidad social residentes en Alcalá de Henares. La base jurídica de legitimación para el tratamiento de los datos personales radica en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento y en el cumplimiento de una misión realizada e interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. No se prevén transferencias internacionales de datos y sólo se llevarán a cabo las comunicaciones legalmente establecidas. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Usted podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición, conforme a la información disponible en la Política de Privacidad <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/proteccion-de-datos> ante el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Plaza de Cervantes, 12, 28801 Alcalá de Henares o en la dirección de correo dpo@ayto-alcaladehenares.es



ANEXO III

DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE «NO CAUSAR PERJUICIO SIGNIFICATIVO» AL MEDIOAMBIENTE

Denominación de la actuación: convocatoria pública de subvenciones 2024, con destino a actuaciones de adaptación de las viviendas para personas con discapacidad o dependencia usuarios de Centro de Día financiado con cargo al mecanismo de Recuperación y Resiliencia y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Proyecto: P01: "Transformación de centros hacia un modelo de cuidados centrados en la calidad de vida y la autonomía de las personas" (C22.11.P01)

Subproyecto: S22: Adaptación de viviendas de personas usuarias de centros de día.

D./D^a....., con
NIF....., por sí mismo/a o en representación de D/D^a
....., con
NIF.....

EXPONE,

Que ha presentado solicitud a la **convocatoria pública de subvenciones 2024, con destino a actuaciones de adaptación de las viviendas para personas con discapacidad o dependencia usuarios de Centro de Día financiado con cargo al mecanismo de Recuperación y Resiliencia y el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.**

Y que al objeto de asegurar que el proyecto presentado cumple el principio de no causar un perjuicio significativo al medioambiente (DNSH) en las seis dimensiones definidas por el Reglamento (UE) 2021/241, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y el Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al establecimiento de un marco para las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088 ("Reglamento de Taxonomía"),

DECLARA,

Que el proyecto cumple con los siguientes requisitos:

- A) Las actividades que se desarrollan en el mismo no ocasionan un perjuicio significativo a los siguientes objetivos medioambientales, según el artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles mediante la implantación de un sistema de clasificación (o «taxonomía») de las actividades económicas medioambientalmente sostenibles:
1. Mitigación del cambio climático.
 2. Adaptación al cambio climático.
 3. Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos.



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES



4. Economía circular, incluidos la prevención y el reciclado de residuos.
5. Prevención y control de la contaminación a la atmósfera, el agua o el suelo.
6. Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.

- B) Las actividades se adecúan, en su caso, a las características y condiciones fijadas para la medida y submedida de la Componente y reflejadas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- C) Las actividades que se desarrollan en el proyecto cumplirán la normativa medioambiental vigente que resulte de aplicación y específicamente la Orden 2726/2009, de 16 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, por la que se regula la gestión de residuos de construcción y demolición en la Comunidad de Madrid
- D) Las actividades que se desarrollan no están excluidas para su financiación por el Plan conforme a la **Guía técnica sobre la aplicación del principio de «no causar un perjuicio significativo» en virtud del Reglamento relativo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (2021/C 58/01)**, a la **Propuesta de Decisión de Ejecución del Consejo relativa a la aprobación de la evaluación del plan de recuperación y resiliencia de España** y a su correspondiente **Anexo**:
1. Construcción de refinerías de crudo, centrales térmicas de carbón y proyectos que impliquen la extracción de petróleo o gas natural, debido al perjuicio al objetivo de mitigación del cambio climático.
 2. Actividades relacionadas con los combustibles fósiles, incluida la utilización ulterior de los mismos, excepto los proyectos relacionados con la generación de electricidad y/o calor utilizando gas natural, así como con la infraestructura de transporte y distribución conexa, que cumplan las condiciones establecidas en el Anexo III de la Guía Técnica de la Comisión Europea.
 3. Actividades y activos en el marco del régimen de comercio de derechos de emisión de la UE (RCDE) en relación con las cuales se prevea que las emisiones de gases de efecto invernadero que van a provocar no se situarán por debajo de los parámetros de referencia pertinentes. Cuando se prevea que las emisiones de gases de efecto invernadero provocadas por la actividad subvencionada no van a ser significativamente inferiores a los parámetros de referencia, deberá facilitarse una explicación motivada al respecto.
 4. Compensación de los costes indirectos del RCDE.
 5. Actividades relacionadas con vertederos de residuos e incineradoras, esta exclusión no se aplica a las acciones en plantas dedicadas exclusivamente al tratamiento de residuos peligrosos no reciclables, ni en las plantas existentes, cuando dichas acciones tengan por objeto aumentar la eficiencia energética, capturar los gases de escape para su almacenamiento o utilización, o recuperar materiales de las cenizas de incineración, siempre que tales acciones no conlleven un aumento de la capacidad de tratamiento de residuos de las plantas o a una prolongación de su vida útil; estos pormenores deberán justificarse documentalmente para cada planta.
 6. Actividades relacionadas con plantas de tratamiento mecánico-biológico, esta exclusión no se aplica a las acciones en plantas de tratamiento mecánico-biológico existentes, cuando dichas acciones tengan por objeto aumentar su eficiencia energética o su reacondicionamiento para operaciones de reciclaje de residuos separados, como el compostaje y la digestión anaerobia de biorresiduos, siempre que tales acciones no conlleven un aumento de la capacidad de tratamiento de residuos de las plantas o a una prolongación de su vida útil; estos pormenores deberán justificarse documentalmente para cada planta.



7. Actividades en las que la eliminación a largo plazo de residuos pueda causar daños al medio ambiente.
- E) Las actividades que se desarrollan no causan efectos directos sobre el medioambiente, ni efectos indirectos primarios en todo su ciclo de vida, entendiendo como tales aquéllos que pudieran materializarse tras su finalización, una vez realizada la actividad.

El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la presente declaración dará lugar a la obligación de devolver las cantidades percibidas y los intereses de demora correspondientes.

En Alcalá de Henares, a ____ de ____ de 2024

Firmado:

Cláusula de protección de datos: Los datos de carácter personal recabados, serán tratados por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares como responsable del tratamiento e incorporados al tratamiento "Expedientes Familiares", cuya finalidad es la prestación de servicios sociales de atención primaria: información, orientación, valoración y gestión de recursos para personas y familiares en situación de vulnerabilidad social residentes en Alcalá de Henares. La base jurídica de legitimación para el tratamiento de los datos personales radica en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento y en el cumplimiento de una misión realizada e interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. No se prevén transferencias internacionales de datos y sólo se llevarán a cabo las comunicaciones legalmente establecidas. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Usted podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición, conforme a la información disponible en la Política de Privacidad <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/proteccion-de-datos> ante el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Plaza de Cervantes, 12, 28801 Alcalá de Henares o en la dirección de correo dpd@ayto-alcaladehenares.es



ANEXO IV
DECLARACIÓN DE COMPROMISO EN RELACIÓN A LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES
DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)

Don/Doña, con DNI, y domicilio fiscal en, beneficiaria de las ayudas financiadas con recursos provenientes del PRTR, en el desarrollo de actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos definidos en **Componente 22, subproyecto S22: Adaptación de viviendas de personas usuarias de centros de Día. Proyecto P01: "Transformación de centros hacia un nuevo modelo de cuidados centrados en la calidad de vida y la autonomía de las personas" (C22.I1.P01)**, manifiesta su compromiso con los estándares más exigentes en relación con el cumplimiento de las normas jurídicas, éticas y morales, adoptando las medidas necesarias para prevenir y detectar el fraude, la corrupción y los conflictos de interés, comunicando en su caso a las autoridades que proceda los incumplimientos observados.

Adicionalmente, atendiendo al contenido del PRTR, se compromete a respetar los principios de economía circular y evitar impactos negativos significativos en el medio ambiente («DNSH» por sus siglas en inglés «do no significant harm») en la ejecución de las actuaciones llevadas a cabo en el marco de dicho Plan, y manifiesta que no incurre en doble financiación y que, en su caso, no le consta riesgo de incompatibilidad con el régimen de ayudas de Estado.

....., de de 2024

Fdo.

Cláusula de protección de datos: Los datos de carácter personal recabados, serán tratados por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares como responsable del tratamiento e incorporados al tratamiento "Expedientes Familiares", cuya finalidad es la prestación de servicios sociales de atención primaria: información, orientación, valoración y gestión de recursos para personas y familiares en situación de vulnerabilidad social residentes en Alcalá de Henares. La base jurídica de legitimación para el tratamiento de los datos personales radica en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento y en el cumplimiento de una misión realizada e interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. No se prevén transferencias internacionales de datos y sólo se llevarán a cabo las comunicaciones legalmente establecidas. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Usted podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición, conforme a la información disponible en la Política de Privacidad <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/proteccion-de-datos> ante el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Plaza de Cervantes, 12, 28801 Alcalá de Henares o en la dirección de correo dpd@ayto-alcaladehenares.es



ANEXO V.

CESIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS. ORDEN 1030/2021

Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del plan de recuperación, transformación y resiliencia (PRTR)

Don/Doña, con DNI/NIF, y domicilio fiscal en, que participa como **BENEFICIARIO**, en el desarrollo de actuaciones necesarias para la consecución de los objetivos definidos en el **Componente 22, subproyecto S22: Adaptación de viviendas de personas usuarias de centros de Día. Proyecto P01: "Transformación de centros hacia un nuevo modelo de cuidados centrados en la calidad de vida y la autonomía de las personas" (C22.I1.P01)**", declara conocer la normativa que es de aplicación, en particular las siguientes apartados del artículo 22, del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia:

1. La letra d) del apartado 2: «recabar, a efectos de auditoría y control del uso de fondos en relación con las medidas destinadas a la ejecución de reformas y proyectos de inversión en el marco del plan de recuperación y resiliencia, en un formato electrónico que permita realizar búsquedas y en una base de datos única, las categorías armonizadas de datos siguientes:

1. El nombre del perceptor final de los fondos;
2. El nombre del contratista y del subcontratista, cuando el perceptor final de los fondos sea un poder adjudicador de conformidad con el Derecho de la Unión o nacional en materia de contratación pública;
3. Los nombres, apellidos y fechas de nacimiento de los titulares reales del perceptor de los fondos o del contratista, según se define en el artículo 3, punto 6, de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo (26);
4. Una lista de medidas para la ejecución de reformas y proyectos de inversión en el marco del plan de recuperación y resiliencia, junto con el importe total de la financiación pública de dichas medidas y que indique la cuantía de los fondos desembolsados en el marco del Mecanismo y de otros fondos de la Unión».

2. Apartado 3: «Los datos personales mencionados en el apartado 2, letra d), del presente artículo solo serán tratados por los Estados miembros y por la Comisión a los efectos y duración de la correspondiente auditoría de la aprobación de la gestión presupuestaria y de los procedimientos de control relacionados con la utilización de los fondos relacionados con la aplicación de los acuerdos a que se refieren los artículos 15, apartado 2, y 23, apartado 1. En el



CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES



marco del procedimiento de aprobación de la gestión de la Comisión, de conformidad con el artículo 319 del TFUE, el Mecanismo estará sujeto a la presentación de informes en el marco de la información financiera y de rendición de cuentas integrada a que se refiere el artículo 247 del Reglamento Financiero y, en particular, por separado, en el informe anual de gestión y rendimiento».

Conforme al marco jurídico expuesto, manifiesta acceder a la cesión y tratamiento de los datos con los fines expresamente relacionados en los artículos citados.

.....de de 2024

Fdo.



ANEXO VI

COMUNICACIÓN DE FINALIZACIÓN DE LAS INVERSIONES FINANCIADAS CON EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA (PRTR)

D/Dª con NIF/NIE
..... con domicilio fiscal en
.....

beneficiario/a de ayudas financiadas con recursos provenientes del PRTR,

DECLARA:

1. Que las actuaciones subvencionadas se han ejecutado por completo, de acuerdo con las condiciones generales y particulares establecidas en la orden de concesión de la subvención.
2. Que las actividades subvencionadas no han ocasionado un perjuicio significativo a los siguientes objetivos medioambientales, según el artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles mediante la implantación de un sistema de clasificación de las actividades económicas medioambientalmente sostenibles:
 - Mitigación del cambio climático.
 - Adaptación al cambio climático.
 - Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos.
 - Economía circular, incluidos la prevención y el reciclado de residuos.
 - Prevención y control de la contaminación a la atmósfera, el agua o el suelo.
 - Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas
3. Que los fondos recibidos se han gestionado de conformidad con todas las normas aplicables, en particular con las normas relativas a la prevención de conflictos de intereses, de fraude, de anticorrupción y de la doble financiación procedente del MRR y de otros programas de la Unión, de conformidad con el principio de buena gestión financiera, de acuerdo con el Artículo 22 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

En a de de 2024

Firma

Cláusula de protección de datos: Los datos de carácter personal recabados, serán tratados por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares como responsable del tratamiento e incorporados al tratamiento "Expedientes Familiares", cuya finalidad es la prestación de servicios sociales de atención primaria: información, orientación, valoración y gestión de recursos para personas y familiares en situación de vulnerabilidad social residentes en Alcalá de Henares. La base jurídica de legitimación para el tratamiento de los datos personales radica en el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento y en el cumplimiento de una misión realizada e interés público o en el ejercicio de poderes públicos legalmente establecidas. Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Usted podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición, conforme a la información disponible en la Política de Privacidad <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/proteccion-de-datos> ante el Ayuntamiento de Alcalá de Henares, Plaza de Cervantes, 12, 28801 Alcalá de Henares o en la dirección de correo dpd@ayto-alcaladehenares.es